Señor:

A pesar de haber leído con atención el documento explicativo para llenar la declaración de impuestos, no alcanzo a comprenderlo del todo. Por lo tanto, le escribo para que me aclare algunos datos.

Este año recibí comisiones por haber desempeñado, gracias a mis amigos, el papel de intermediario en la venta de contadores de agua al extranjero. ¿Puede indicarme en qué apartado debo declarar estos ingresos? ¿Qué gastos puedo deducir? ¿Es posible escalonar en varios años el pago de impuestos de estos ingresos, bastante grandes, pero excepcionales?

Agradeceré su respuesta.

Atentamente,